



Grupo Nutresa S.A.

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

NIT 890.900.050-1

**PROPUESTAS DE ACUERDO
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
REUNIÓN ORDINARIA DEL 23 DE MARZO DE 2021**

1. Consideración del Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.

Se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas el Informe de Gestión Integrado del Presidente y de la Junta Directiva de la Compañía.

2. Consideración de los Estados Financieros.

Se someterán a consideración de la Asamblea de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, los cuales pueden consultarse en:

- *Estados financieros consolidados:*
<https://s3.amazonaws.com/grupo-nutresa/wp-content/uploads/2020/07/26162505/Grupo-Nutresa-EF-Consolidados-4Q20-2.pdf>
- *Estados Financieros separados:*
<https://s3.amazonaws.com/grupo-nutresa/wp-content/uploads/2020/07/26171308/Grupo-Nutresa-EF-Separados-4Q20-4.pdf>

3. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades

La Junta Directiva de la sociedad aprobó en su reunión del 26 de febrero, que someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas la propuesta de repartir un dividendo de cincuenta y ocho pesos con cincuenta centavos (\$58,50) por acción y por mes, durante los doce meses comprendidos entre el mes de abril de 2021 y el mes de marzo de 2022, ambos inclusive, dividendo que se pagará entre los días 15 y 25 de cada mes, para un dividendo anual de setecientos dos pesos (\$702) por acción.

Esta propuesta representa un incremento del 8.13% respecto del dividendo actual.

El texto de la proposición que se someterá a la consideración de la Asamblea de Accionistas es el siguiente:



Grupo Nutresa S.A.

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

NIT 890.900.050-1

**REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
23 DE MARZO DE 2021**

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

PRIMERO: Destinar de la utilidad neta del ejercicio de 2020, que asciende a \$583.240.975.068, la suma de \$297.552.968.502 con carácter de no gravada, y de la utilidad no gravada del ejercicio de 2019 la suma de \$25.453.699.014, para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.

SEGUNDO: Decretar un dividendo mensual de \$58,50 por acción, durante los meses de abril de 2021 a marzo de 2022, inclusive, sobre 460.123.458 acciones en circulación, para un total de \$323.006.667.516; el cual se cancelará entre los días 15 y 25 del respectivo mes, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago y los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.

TERCERO: Llevar a la “Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas” la suma de \$285.688.006.566.

4. Elección del Revisor Fiscal

El Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos analizó el desempeño de la firma de auditoría externa PWC Contadores y Auditores Ltda. (PWC) durante el periodo 2020-2021, así como la propuesta de trabajo presentada por la misma para el periodo 2021-2022.

En el análisis, el Comité consideró los siguientes aspectos:

1. La idoneidad y la experiencia de la firma y las personas naturales designadas para desarrollar el trabajo.
2. La aplicación de estándares internacionales de reconocida calidad y verificación.
3. El alcance de la planeación de trabajo, la metodología a utilizar y el equipo humano asignado por la firma para desarrollar el trabajo.
4. La credibilidad pública y la confianza.
5. El valor agregado.
6. La rapidez y la eficacia.
7. La relación costo-beneficio.



Grupo Nutresa S.A.

Carrera 43A No. 1A Sur 143

Teléfono: (574) 266 97 35

Fax: (574) 268 18 68

Medellín – Colombia

NIT 890.900.050-1

El Comité concluyó que PWC tuvo un excelente desempeño en 2020 y que cumple de manera sobresaliente con los aspectos anteriormente señalados. El Comité considera que PWC conoce profundamente la organización y sus negocios, ofrece una gama completa de servicios de excelente calidad, bajo las características y profesionalismo que exige Grupo Nutresa S. A. y que esta firma atiende las necesidades específicas de la compañía en forma inmediata y eficaz.

Teniendo en cuenta los resultados del análisis mencionado y de acuerdo con lo sugerido por el Comité, la Junta Directiva propondrá a la Asamblea de Accionistas reelegir a la firma PWC como Revisor Fiscal, para el período comprendido entre el 1º de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022.

5. Fijación de honorarios para la Junta Directiva.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones propondrá someter a consideración de la Asamblea de Accionistas, unos honorarios para la Junta Directiva de \$8.200.000 mensuales, para el periodo estatutario abril 2021 - marzo 2022.

Asimismo, y teniendo en cuenta estos honorarios y demás componentes retributivos, la proposición incluirá un costo máximo para la Junta Directiva de \$1.316 millones.

6. Fijación de honorarios para el Revisor Fiscal.

El Comité de Finanzas, Auditoría y Riesgos propondrá a la Asamblea de Accionistas aprobar unos honorarios para el Revisor Fiscal de \$7.590.362 mensuales pagaderos durante los meses de abril de 2021 a marzo de 2022.